AÑO III · DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 1901 · NUM. 946

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provinciası 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

La enmienda de la Unión Nacional

Hacia mucho tiempo que en política y por la manera puramente negativa con que se entendía la labor de las oposiciones, podían muy bien explicarse las relaciones entre los que se sientan en el banco azul y los que pueblan los escaños rojos del Congreso, acudiendo al famoso cuento:

—Esto está muy mal hecho.

—Pues hágalo usted mejor.

La Unión Nacional, al cambiar de método, ha ganado por lo menos la atención pública, la que se fija en el que trabaja con buena intención, aunque sea en la prosáica tarea de revolver cifras; la que apenas si dedica unos instantes á la brillante y lucida tarea de los discursos políticos en los debates parlamentarios.

Así se explica que los periódicos de gran circulación dediquen estos días sus columnas á publicar integro ó en grandes extractos el trabajo de los diputados unionistas; que el mismo «Imparcial», no sospechoso de preferencias por las Cámaras de Comercio, haya dedicado más de dos páginas á insertar la enmienda; que el «Heraldo» y «El Liberal» hablen de ella en sus editoriales; que «La Epoca» reconozca la labor seria de la Unión Nacional, holgándose de su gubernamentalismo tanto como censuró aquella gran agitación de la resistencia al pago y que los mismos que no están conformes con la reforma propuesta por los diputados unionistas, se apresten á estudiarla para con plena conciencia combatirla.

En este concepto merece aplausos la obra de la Unión, porque plantea la cuestión económica en el terreno de la discusión y del razonamiento, sacándola de la estéril y cómoda región de las negaciones.

Resplandece en la enmienda, ante todo, una gran sinceridad y un juicio sereno, debiendo señalarse como nota simpática el elogio que hace del señor Villaverde, el ministro que más encarnizadamente combatió á la Unión Nacional, pero el único gobernante que ha demostrado carácter y energía para responder á lo crítico de las circunstancias.

Ni el tiempo ni el espacio nos permiten hoy hacer un estudio detenido de ese presupuesto que cumple la promesa de los 100 millones de economías, la tan discutida fórmula de la Unión. Comparando unas cifras con otras en los diversos capítulos, parece notarse algunas veces cierta falta de equidad al imponer los sacrificios y las reducciones; adviértese en otras demasiado respeto á lo existente, al mantenerse, por ejemplo, el Consejo de Estado, que debía suprimirse pasando lo contencioso-administrativo al Tribunal Supremo; pero al lado de estos y otros defectos que un análisis escrupuloso podría señalar, hay en la enmienda una tendencia vigorosa que ha de ser simpática al contribuyente, distinguiéndose sobre todo, lo que se refiere á la Deuda y clases pasivas y el sincero arranque de continencia nacional al pedir la supresión del presupuesto de Fernando Póo.

La enmienda de la Unión Nacional, en fin, oponiendo cifras á cifras y proyecto á proyecto y presentando el blanco á las críticas de todos, viene á realizar una manera de oposición que bien merece llamarse de política nueva.

RETAZOS

A Madrid por teléfono.

Nuestras conferencias telefónicas constituyen para mi algo así como un paréntesis delicioso y seductor, dentro de la monotonía y aburrimiento de la existencia rutinaria que por aquí arrastramos, cuantos desdichados mortales sentimos en el café los preludios del mareo y necesitamos refugiarnos en el casino, para matar las horas de frio y de llovizna que nos deja libres la ingrata labor á que nos obliga la conquista del garbanzo.

Para mí los tres minutos de conferencia telefónica son un rapidísimo viaje á Madrid; un paseo fugaz por los sitios que me son más agradables de la Villa y Corte; una conversación al vuelo con los amigos y compañeros que residen en la Capital de España; una rápida ojeada por los escenarios más concurridos; una bocanada del aire cálido de Fornos, algo que me trae recuerdos de otros tiempos, alegrías del momento, esperanzas y deseos que terminan súbitamente cuando, al abandonar el locutorio, recibo á la puerta de la Estación telegráfica las desagradables caricias del frio ambiente de la calle.

No soy yo el encargado de asistir á esas conferencias, pero por lo que me aproximan y aun me *meten* en Madrid, siempre en alas de la imaginación, soy asiduo auxiliar del compañero á quien le está encomendada esa tarea. De otras, en cambio, estaré yo encargado y dejaré de cumplirlas, por ese afán inmoderado que tenemos los españoles de hacerlo todo al revés.

Ello es que á las horas de conferencia, no cedo á nadie una de las auriculares del aparato y creyéndome, al cogerla, con el pié en el estribo en cuanto el rapidísimo monólogo de nuestro corresponsal comienza, me creo transportado á ese Madrid con el que soñamos muchos y en las lobregueces del locutorio, estrecho y oscuro como una tumba, encuentro ó me parece encontrar las deslumbrantes claridades de los mecheros de gas, ó de los focos eléctricos de los teatros.

A veces—¡oh poderosa fuerza de la imaginación y del deseo!—hasta me ha parecido oir á la orquesta de Apolo, preludiar la sinfonía de «El Coco» ó de «Dolores» y el repiqueteo de los timbres que anuncian el comienzo de la representación.

Indudablemente, con las corrientes del fluído eléctrico que nos traen la sonora voz de nuestro corresponsal, transmitiéndonos los últimas impresiones de la enfermedad de Sagasta, de lo ocurrido en el Congreso, de todo lo más sensacional de la vida de Madrid viene para mi algo invisible é impalpable, que me envuelve en una atmósfera madrileña, de la que bien pronto viene la realidad á despojarme cruelmente.

Para prestar alguna ayuda á la imaginación en sus esfuerzos creadores y darla más campo de verosimilitud yo le preguntaría al Corresponsal: ¿Quién ha ido esta tarde por la Cervecería? ¿Qué se sabe del estreno de esta noche? ¿Ha aparecido algun nuevo libro en los escaparates? ¿A quién han *mordido* anoche en el Ateneo? ¿Qué se miente por las redacciones?

Pero todo eso sería perder los minutos y el dinero que supone ese medio de información, á parte de que incurriría en el desagrado del director de este DIARIO quien me retiraría el *pase de libre circulación* por los espacios imaginarios, prohibiéndome la entrada en el locutorio.

Hay que contentarse con el vertiginoso monólogo político del corresponsal y dejar á la imaginación que complete mis deseos, hasta donde sea posible.... sin salir del oscuro calabozo á donde llegan para mí ráfagas de la Corte.

Comprendiendo mis anhelos y adivinando mis aspiraciones me decía la otra tarde el ordenanza de la estación telegráfica, al terminar la conferencia; es decir al regreso de uno de mis viajes:

—Convierta V. esos tres minutos en otras tantas horas y podrá usted encontrarse en Madrid todos los días.

—Conviérteme tú en pesetas todos mis deseos y verás como prescindo de los viajes telefónicos, le contesté.

José Rodao.

LAS CORTES

Sesiones del día 16.

CONGRESO

Pido que el Sr. Gómez Acebo explique ó retire sus palabras, pues no puede consentirse que se ofenda á la honrada y digna clase á que pertenezco.

El Sr. Gómez Acebo manifiesta que no ha tenido intención de ofender en lo más mínimo al Sr. Paraíso.

Prosigue su rectificación rechazando los argumentos empleados por el Sr. Paraíso en su discurso.

Tratando de las clases pasivas, dice que las economías propuestas en el voto particular, pueden empezar dentro de treinta años, pues, por ahora, es preciso respetar los derechos adquiridos.

Rechaza la versión de que en el ministerio de Estado se aumentan 300.000 pesetas para personal, puesto que lo que se hace en este presupuesto es sencillamente agrupar en un solo capítulo el personal, que antes figuraba separado en categorías.

Reconoce que en nuestra embajada en París hay muchos funcionarios, pero gran parte de ellos no cobran poco, ni mucho, ni nada.

Al tratar del ministerio de la Guerra, defiende el caso citado por el Sr. Paraíso de un capitán de ingenieros que cobraba 5.000 pesetas. Dice que este militar ha prestado valiosos servicios, entre ellos la construcción de un parque de aerostación.

Respecto del ministerio de Marina, afirma que en un presupuesto de 24 millones como éste, sólo á los que no calculan se les puede proponer la economía de ocho millones.

Al tratar del contrato con la Compañía Trasatlántica dice que esto es un compromiso contraído, y que no se puede rescindir por muchos discursos que pronuncie el señor Paraíso.

Anuncia que, entre otros proyectos, la Comisión de presupuestos tiene el de proponer que por todos los ministerios se remitan a Tribunal de Cuentas los de gastos de material.

Termina afirmando que en el presupuesto de la Unión Nacional no hay una economía, no sólo de 100 millones, sino ni de uno, ni medio, ni una peseta.

La Unión Nacional tenía este solo programa, que no ha cumplido; una agrupación sin programa no tiene razón de ser.

El Sr. Paraíso: Sólo deseo dar las gracias al Sr. Gómez Acebo por la defensa que ha hecho del presupuesto de la Unión Nacional.

Quien todo lo niega, todo lo concede.

El Sr. Pelegrín pide la palabra para una alusión hecha al cuerpo de ingenieros á que pertenece, y el presidente de la Cámara no se la concede por considerarlo antirreglamentario.

El Sr. Alba presenta una proposición incidental, en la que pide que antes de que la Cámara tome un acuerdo sobre el voto particular de la Unión Nacional, conviene oir la opinión del gobierno acerca de varios puntos, entre ellos la reorganización de servicios y la política militar, naval y eclesiástica que piensa seguir.

El Sr. Alba hace uso de la palabra para apoyar la proposición.

Dice que es preciso saber lo que el gobierno piensa hacer en la reorganización de servicios que prometió y hasta ahora no ha cumplido.

Añade que en la política militar hay una confusión considerable, pues mientras unas veces se dice que bastan con 50.000 hombres otras se piden suplementos de crédito para atender á las necesidades del ejército.

En la Marina y en las obligaciones eclesiásticas—dice—se hace necesario también que diga el gobierno cual es su opinión.

Nosotros no tenemos otro afán sino que estos grandes problemas no pasen en silencio por parte del gobierno, y que no continúe la anarquía política en que vivimos.

El presidente de la Cámara dice que el

---

(3)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso pronunciado en la sesión del día 12 de Noviembre, por el Senador D. Francisco Martín Sánchez.

—

(Continuación)

nera ver si disminuye la circulación fiduciaria.

En estas cuestiones de deuda flotante, deuda del Tesoro y deuda consolidada, he de decir á los señores Senadores; que me atengo más á los hechos que á las palabras. Yo creo que no debia existir más que deuda flotante y deuda consolidada. Al cambiar esta deuda flotante por otra que se llama deuda del Tesoro (que puede volver al Banco á los tres ó seis meses, y tengo casi la seguridad que volverá en su mayor parte), no haremos más que cambiar una deuda flotante barata al 2 1[2, por una deuda cara llamada del Tesoro, y recargar con ello el presupuesto sin haber conseguido lo que el Sr. Ministro de Hacienda se propone, reintegrar al Banco dinero para que éste retire billetes.

No va á resultar otra cosa que un cambio de papel por otro; y por este cambio vamos á recargar el presupuesto en unos cuantos millones de pesetas. Esta es la verdad; eso es lo que ha de suceder; y si no, al tiempo que es el mejor testigo en todas estas cuestiones.

Como de este proyecto se ha hablado tanto en la otra Cámara, yo no he de decir nada nuevo; considero completamente inútil para el que el Sr. Ministro se propone; le considero además algo perjudicial para el crédito del pais; pero, en fin, el Sr. Ministro cree que esto es una orientación para ir al patron oro, que es un buen propósito, que es así como una rectificación de nuestra política económica y monetaria, y en este sentido quizá no dañe tanto á la Nación.

Como este proyecto de ley, vuelvo á repetir, tiene la orientación de ir al patrón oro, supone desde luego que el Sr. Ministro de Hacienda tiene en cartera otros proyectos para llegar á este patrón; y como los medios han de ser siempre los mismos, es decir, procurar la baja de los cambios, me voy á permitir hacer algunas observaciones al Sr. Ministro de Hacienda y á los Sres. Senadores sobre esta cuestión tan complicada.

Parecerá quizás atrevimiento en mí, el último de los Senadores, hablar de una cuestión tan grave, tan trascendental, tan oscura, tan compleja y tan difícil como de los cambios; pero encuentro este problema planteado en el país, y yo, allí donde estoy, aplico mi pobre inteligencia al estudio de los problemas de actualidad; y como representante del país vengo aquí á exponer lo que creo que hay que hacer primeramente para poder procurar ir al patrón oro, y con mi pobre inteligencia, mis escasos conocimientos y torpe palabra, voy á decir lo que se me ocurre sobre el particular; y quizá con ello estimule la inteligencia de nuestras primeras notabilidades financieras, para que puedan resolver este paveroso problema.

No voy á hablar del monometalismo oro ni del monometalismo plata ni del bimetalismo. Nuestro insigne Espronceda, en un momento sin duda de buen humor, dijo que «la filosofía era una jaqueca de cuatro siglos»; y aquí pudiéramos decir nosotros que el monometalismo y el bimetalismo son una jaqueca, no de tan larga duración, pero que al fin tiene su metafísica, que no está al alcance de las pobres inteligencias como la mía.

El problema del cambio he dicho que es sumamente difícil. Saben todos los señores Senadores mejor que yo, que lo que hemos convenido en llamar «desnivel del cambio», es un efecto que obedece á muy distintas y variadas causas; y para destruir este efecto, lo primero que se necesita es conocer el número de esas causas y la calidad y cantidad con que influyen en la cuestión de los cambios.

Hemos convenido también (y luego hablaré algo de estos convenios de frase) en que esto depende de la balanza económica dando á los el nombre de balanza económica pagos ó promesas de pago que en un tiempo determinado una nación tiene que hacer en otras, y recíprocamente los que en este mismo período las otras tienen que hacer en aquélla.

Clasificamos á las naciones en deudoras y acreedoras, y como tampoco podemos conocer la balanza económica, ni la nación qué es acreedora, ni la que es deudora, vamos al efecto «cambios»; y decimos: cambio favorable, nación acreedora; cambio desfavorable, nación deudora. A esto se llama, ó lo llaman los economistas, una «ley de principio». Yo, desde que el célebre Malthus se equivocó de una manera tan radical, sentando aquella ley de que la producción crecería según una progresión aritmética, y el consumo según una progresión geométrica, y que el hombre sufriría tales desgracias y horrores que se acabaría el mundo, porque nos comeríamos los unos á los otros, y ha resultado todo lo contrario, que ha aumentado más cada día la producción que el consumo desde entonces, á estas «leyes de principios» las doy el valor que deben tener, las considero como máximas, como reglas generales pero no como principios absolutos é invariables, pues están sujetas á error.

Quizá yo diga en este momento algo que parezca una herejía económica á nuestros hombres financieros; pero puede haber naciones acreedoras que tengan al parecer sus cambios desfavorables, y pudiera España estar en ese caso.

Digo esto, porque yo he presenciado, puede decirse, este hecho en la práctica; he estudiado el problema de los cambios en la isla de Puerto Rico, viviendo allí, viendo cómo se hacía el comercio del cambio, la compra y venta de giros, el cálculo de la balanza mercantil, que es el primer factor de la economía; analizando la entrada y salida de toda clase de valores, y adquirí el convencimiento íntimo de que siendo Puerto Rico un país acreedor, tenía, al parecer, sus cambios desfavorables (porque todos los Senadores saben que aquella isla para las cuestiones financieras era como un estado independiente con una Hacienda completamente suya, sus presupuestos aparte, y su moneda especial.)

Pues bien; yo pregunto: ¿no podrá suceder en España algo parecido? Vamos á estudiarlo.

En Puerto Rico eran los cambios desfavorables, porque la compra y venta de giros, el comercio del cambio, no obedecía á esa ley general que preside á todo comercio, á

(Continuará.)

voto particular se ha de desenvolver durante la discusión de los presupuestos, y por esto tienen pedida la palabra los más caracterizados oradores de las minorías.

El ministro de Estado manifiesta que los individuos de la Unión Nacional se han apresurado á conocer la opinión del gobierno, apresuramiento innecesario, puesto que sin la proposición incidental, y por un deber de cortesía ministerial, el gobierno iría dando su opinión sobre cada sección del presupuesto que se discutiera.

Añade que el voto particular que se discute está incompleto, pues cuando se trata de la transformación total de todos los servicios, convendría haber presentado las plantillas del personal.

La política de este gobierno respecto de las preguntas que se formulan en la proposición, está pronto explicada. ¿Cree S. S. que puede ser en Guerra y Marina la misma que el año 1393?

Bien quisiera el ministro de Marina dotar á nuestro país de una flota completa; pero este propósito no se puede realizar.

Cuando se vayan discutiendo los presupuestos de los diferentes departamentos ministeriales, el gobierno se encargará de sostener las cifras que ha traído á la aprobación de la Cámara.

El Sr. Alba manifiesta que no le ha convencido el discurso del ministro de Estado, pues éste no ha dicho absolutamente nada que pudiera dar á conocer cuáles son los propósitos del gobierno.

Recuerda que hace un año, cuando se celebró en Cádiz un mitín de la Unión Nacional, el Sr. Sagasta formuló un programa de gobierno del cual parece que ahora se olvida.

El Sr. Romero Robledo hace uso de la palabra para una alución personal.

Es necesario declarar—dijo—que el partido que ahora ocupa el poder formuló todo un programa, y ahora le abandona y se limita á presentar una copia del presupuesto del Sr. Villaverde.

Se limita el gobierno á decir que hará declaraciones cuando se discutan los departamentos ministeriales. Esto no se puede tolerar.

Yo considero muy estimable el presupuesto de la Unión Nacional, y votaré por que se tome en consideración.

El Sr. Alba retira la proposición incidental.

El Sr. Muro declara que la minoría republicana votará en pro de que se tome en consideración el voto particular, de la Unión Nacional.

El Sr. Navarrorreverter dice que al ser tomado en consideración el voto particular, solo se considerará como tomadas las cifras y eso es lo que él no puede aprobar. A pesar de esto, dice que sus simpatías estaban al lado de la Unión Nacional.

El Sr. Maura: Para mí el voto particular de la Unión Nacional significa la antítesis de la obra del gobierno.

Por este significado lo voy á votar; pero no por las cifras que en él figuran, porque una ó dos de ellas, á pesar de la buena voluntad de sus autores, no pueden ser aceptadas.

El Sr. Silvela dice que el voto particular no se puede tomar en consideración, puesto que en el mismo se infringe la Consiitución, al tratar de la lista civil, se emiten tonos contrarios al crédito y á la firma de la nación española, y no se consiga nada que parezca á la reorganización ne servicios.

Declara que el Parlamento no puede ni debe tomar en consideración este voto, y que ningún hombre de gobierno puede aceptar esa teoría de 100 millones do economía, del todo irrealizable.

El Sr. Romero Robledo manifiesta que él considera que puede tomarse en consideración el voto particular, sin faltar á la Constitución.

El ministro de Estado manifiesta que la aceptación del voto significa la conformidad con los propósitos de la Unión Nacional. (Protestas en las minorías liberal, gamacista y romerista.)

Aconseja á la mayoría que vote en contra de la toma en consideración.

Pedida votación nominal, así se hace, y el voto particular es desechado por 144 votos contra 28.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión contra la totalidad del presupuesto de gastos.

El Sr. González Besada hace uso de la palabra para consumir el primer turno en contra, y pasadas las horas reglamentarias se levanta la sesión.

EXPRESION DE GRATITUD

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Mi distinguido amigo: No cumpliría como hombre cortés y agradecido, si no hiciera presente desde las columnas de su popular DIARIO mi gratitud para con los electores del tercer distrito, que me han concedido sus sufragios, elevándome á un puesto para mí honrosísimo y al que me han llevado más que mis merecimientos, el aprecio de unos cuantos amigos.

Tanto más es de agradecer esa protección desinteresada cuanto que he llegado á ocupar el tercer lugar entre los elegidos, anteponiéndome á quien, por haber ejercido el cargo de concejal varias veces, y por ir á la elección, obedeciendo á las insistencias de algunos, estaba obligado á dar un testimonio más palmario de su arraigo en el distrito.

Para mi futura gestión como concejal, no ofrezco más que un buen deseo y una buena voluntad, puestos al servicio de Segovia, sin que necesite blasonar de moralista ni de justiciero, porque los conceptos de la moral y de la justicia deben estar en el corazón y no en la pluma, y porque además huelgan manifestaciones de esa índole ya que todos los que llegamos á la casa del pueblo vamos animados de los mismos nobles deseos.

Mi elección, sin hacer gasto alguno de esos que en otras ocasiones son imprescindibles para la conquista del voto y sin poder invocar ninguna clase de merecimientos, de esos con que procuran adornarse los que desconfían de sus propias fuerzas, sírveme de motivo de satisfacción, como la tendré el día en que con mi voto y con mi humildísima opinión, sin pregonar constantemente mis actos, pueda ser útil á los intereses de mi pueblo dentro de la modesta esfera en que debo girar.

Doy á V. mil gracias Sr. Director por la inserción de estas líneas y reiterando la expresión de mi gratitud á los electores del tercer Distrito quedo como siempre suyo afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

MIGUEL GILA.

NOTICIAS

Se ha denunciado por el alguacil del Ayuntamiento de Sebúlcor, Félix González, ante el Juzgado municipal del mismo pueblo, que como encargado por el señor Alcalde de designar á que vecinos de aquél lugar correspondía dar alojamiento á los pobres de tránsito; al presentarse con el pordiosero Lucio López Arranz, natural de San Miguel de Bernuy, en casa de Clemente Martín, fué insultado por un cuñado de éste llamado Patricio, su mujer y su madre.

Concejal por un voto

En Paradinas, pueblo de esta provincia, va á darse el caso de que forme parte de aquel Ayuntamiento, un individuo que ha obtenido un solo voto.

Y tratándose de un pueblo donde solo hay una sección ó distrito, no es aventurado asegurar que el individuo en cuestión ha sido elegido por él mismo.

Claro es que el referido Concejal cuando haga uso de la palabra en las sesiones no dirá: «Yo, como representante del pueblo, etc.,.....» sino: —«Yo, como dueño de mi casa y representante de mi mismo, etc.....»

¡Ese si que es el colmo de la indiferencia en cuestiones electorales!

Ayer permaneció en esta capital, nuestro distinguido amigo y colaborador, el Catedrático de la Universidad Central, D. Ildefonso Rodríguez y Fernández.

La glosopeda

El Alcalde de Fuentemilanos participa al Sr. Gobernador civil, que en el pueblo de Valdeprados, próximo á aquel, se ha presentado en el ganado cabrío la glosopeda ó grippe, sin que el ayuntamiento del referido Valdeprados, haya adoptado ninguna precaución, á fin de evitar el contacto de las reses infestadas con las de los pueblos colindantes.

El Sr. Gobernador ha dispuesto que se atenga el alcalde de Fuentemilanos, á lo dispuesto en el folleto que contiene medidas contra las epizootias, repartido á todos los ayuntamientos de la nación, según R. O. de 14 de Mayo último.

Instrucción pública

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares de Pinarnegrillo, Villoslada, Cilleruelo de San Mamés y Olombrada.

Se recibieron en las oficinas de la Junta provincial de Pósitos, las cuentas del existente en Pinarnegrillo, que corresponden á los años de 1897 á 98 y 1898 á 99.

Tribunales

Ayer ingresaron en la Audiencia de lo Criminal de esta capital dos causas por hurto procedentes del Juzgado de la misma sin que en ellas hubiera procesados.

En el mismo juzgado se han incoado en el día de ayer cinco causas, dos por lesiones, una por incendio, otra por tentativa de robo y otra por infidelidad en la custodia de presos.

También se ha incoado en el juzgado de Santa María de Nieva una causa por disparo de arma de fuego en Villacastín.

Igualmente han sido incoadas en el juzgado de Sepúlveda dos causas, una de Sebúlcor por amenazas y otra de Cabezuela por hurto de granos.

Se ha calificado la causa seguida contra Anastasio López Herrero por resistencia á los agentes de la autoridad y de cuyo hecho ya dimos cuenta á nuestros lectores, pidiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

Por la Audiencia de lo criminal, se han dictado las siguientes sentencias:

Condenando á Gregorio Martín Francisco por el delito de lesiones menos graves, por imprudencia temeraria á la pena de 125 pesetas de multa.

Absolviendo á Lucio de la Hoz Gadea, Laureano García García, Juan del Rio del Cura, Martín Sanz Sanz y Gregorio Hernando Moreno, vecino de Duruelo, del delito de atentado, calificándolo como falta.

Manuel Martín Cristóbal, penado por el delito de robo, en virtud de causa instruida en el juzgado de Cuéllar, ha sido destinado para cumplir la condena de 1 año y un día de presidio correccional, al penal de Burgos.

Han ingresado en dicho presidio á cumplir las condenas impuestas por esta Audiencia, por robo y hurto respectivamente, los rematados Manue Expósito Expósito y Ricardo Rojo Freneda (gitano.)

De actualidad

No sólo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedías, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disentería, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarres intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico que abre el apetito ayuda á las digestiones y nutre al enfermo.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El día 15, á las diez y seis, se celebró en la iglesia de San Miguel, el matrimonio de Nicolás Miguel Gil, con Saturia Gómez Zamarro, solteros; y ayer á las nueve, en la misma iglesia, el del Guardia civil, Vicente Zamarriego, con Juana Callejo.

Minas

Habiendo resultado desiertas las tres subastas verificadas en la Administración de Hacienda, de la mina «La Competencia», sita en término de Trescasas, en breve será declarado franco y registrable el terreno comprendido por la misma.

A los usuarios de aguas públicas

Con fecha 7 del actual se ha dictado una real orden procedente del Ministerio de Obras públicas y Agricultura, la cual es de sumo interés para cuantos siendo usuarios de aprovechamientos de aguas públicas dejaron pasar el plazo concedido sin inscribir los mismos, por medio de instancia dirigida á los gobernadores civiles, en los registros especiales mandados abrir en disposición, fecha 12 de Abril último.

La real orden á que nos referimos dice así:

«Accediendo á lo solicitado por los gobernadores de algunas provincias y particulares interesados, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien disponer que el plazo hábil para la presentación de los datos necesarios para la inscripción en los registros de aprovechamientos se considere ampliado en todas las provincias hasta el 31 de Diciembre próximo, entendiéndose esta prórroga como última y definitiva y quedando en vigor las demás disposiciones de la real orden de 30 de Abril dictada para cumplimiento del real decreto de 12 del mismo mes.»

Esta real orden se insertará en los Boletines oficiales de todas las provincias.

Han sido hallados en el cercado de Isidoro Herrero, frente á la casa de Félix Gómez, vecinos de Cabezuela, en la noche del 7 del actual, dos costales conteniendo uno 11 celeminea de algarrobas y el otro 17 de trigo y dos de garbanzos.

Tanto los costales como los granos, han sido reconocidos por el Félix, como de su propiedad, sin que pudiera manifestar quien los hubiera llevado al cercado: suponiendo que los autores debieron penetrar en su casa, valiéndose de llaves falsas y apoderándose del referido grano, durante el tiempo que aquella noche estuvo en compañía de su familia, pasando el rato en casa de sus padres.

Nombramiento

Ha sido nombrado por Guerra, guarda mayor municipal del pueblo de Villarejo de Salvanés, provincia de Madrid, el licenciado de Ejército y vecino de esta capital, Pablo Rebollo Barbero.

Ha permanecido unos días en esta Capital nuestro querido amigo, tan conocido en Segovia, el ingeniero de Caminos, D. Joaquín Octiz.

Por haberlo solicitado el alcalde de Turégano, serán remitidos segun antigua costumbre, por el Sr. Gobernador civil, á los gobernadores de Albacete, Almería, Alicante, Avila, Badajoz, Cáceres, Cuenca, Ciudad Real, Castellón, Guadalajara, Madrid, Palencia, Salamanca, Soria, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, breves anuncios de la feria que ha de celebrarse en dicha villa el 10 de Diciembre próximo, y con objeto de que vean aquellos la luz en los Boletines oficiales de las citadas provincias.

Subastas

El 28 del actual se celebrarán en Riaza, Vallelado, Cuéllar, idem y Ortigosa del Monte, las segundas subastas de pastos de los montes números 72' 207, 31, 32 y 143 del catálogo de los de la provincia, radicantes en términos de dichos pueblos, por 675, 150, 316, 1.000 y 89 pesetas.

Ha regresado de Madrid con su distinguida familia, nuestro querido amigo el Doctor Gila.

Hasta que no empiece á regir el nuevo presupuesto, el Ayuntamiento no podrá atender con la amplitud que desea, á proporcionar trabajo á los obreros.

Según nuestras noticias, las obras que se llevarán á cabo en el mes próximo de Diciembre serán: explanación del terreno donde ha de levantarse el mercado cubierto en la plaza de San Agustín; colocación de tubería de carga para la conducción de aguas, en la calle Real del Carmen; y arreglo del puente de Valdevillas.

Esta tarde de tres á cinco, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, el siguiente programa.

Primera parte

Les vienoises, paso doble.—Lineke.
Ondulation, mazurka.—Strobl.
Aida, gran fantasía.—Verdi.
Henres, dorées vals.—Straus.

Segunda parte

Le president, paso doble, Rodenz.
Mascarade, polka.—Lignez.
La Balada de la Luz, gran fantasía.—Vives Vicente.
Constellations, vals.—Reynaud.

Anoche se estrenó en este Teatro el juguete cómico en un acto, en prosa y verso «Agencia de Negocios», original de nuestro particular amigo el joven segundo teniente alumno de la Academia de Artillería Sr. Páez, y del distinguido escritor cordobés Sr. Morales.

La obrita constituyó un éxito completo para autores y actores, siendo muy celebradas sus cómicas situaciones y sus no menos cómicos diálogos.

En su desempeño se distinguieron notablemente las Sras. Querol y Rodríguez, y los Sres. Vicó, Corregel, Codurás, Julián, Rodríguez y Gallnd.

Al final de la representación, y entre grandes y sinceros aplausos, tuvo que presentarse repetidas veces el Sr. Páez en el palco escénico, á donde con insistencia ya se le había llamado durante el curso de la función.

Nosotros unimos también nuestro aplauso al del público, y felicitamos por tan brillante éxito á los autores de «Agencia de Negocios».

Conchita Villar interpretó magistralmente el lindo monólogo ¿Me caso?

Ha llegado á San Ildefonso, nuestro amigo el bizarro primer teniente de la Guardia civil, D. Carlos Tovar, que acaba de obtener el pase á situación de excedente.

Sea muy bien venido nuestro querido amigo, el Sr. Tovar.

Cartas desconocidas

Día 15

D. Félix Rodríguez, Comercio, Segovia.

D. Pablo Martínez del Comercio, Segovia.

En la noche del 10 del actual el vecino de Villacastín, Andrés Martínez Rubio disparó un arma de fuego en dicho pueblo, por lo que el juzgado instruye diligencias.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 16-8'50 noche.

Las sesiones de hoy

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul se hallan los señores González y Teverga.

Los escaños están concurridos y las tribunas llenas.

El señor Acevo rectifica algunas frases que el señor Paraíso pronunció ayer y que dice no oyó.

El señor Villaverde pide que se una su voto contra el voto de la Unión Nacional.

Varios diputados dirigen ruegos y preguntas.

Concédese la palabra al señor Robert. (Expectación.)

Empieza recomendándose á la benevolencia de la Cámara.

Recuerda el discurso en que expuso sus aspiraciones, escuchando con tanta benevolencia, y la contestación del Gobierno en que hacía promesas que han quedado incumplidas. La situación del país sigue siendo grave, como entonces.

Hace constar que los catalanistas no sólo desean el bien de Cataluña; sino el de todas las regiones de España.

Expone que los Municipios deben ser Corporaciones independientes donde reine la moralidad. Nosotros, dice, para cumplir un deber patriótico organizamos «meeting».

En ellos siempre dijimos que no se viera en nosotros apóstoles, ó como se nos quiera llamar, de ideas catalanistas, sino partidarios decididos de que á las urnas vayan personas de moralidad y honradez, dejando á la puerta del Municipio sus ideas políticas y particulares.

Dijimos también que esas personas debían tener cierta cultura, porque tal como nosotros entendemos los Municipios, no basta que los concejales sean honrados y activos sino son cultos. Con esto creemos cumplir un deber patriótico.

Dice que en la ley electoral existe la antinomia de que siendo todos

electores no sean todos elegibles. Por eso nosotros no pudimos incluir en nuestra candidatura un obrero que con gusto hubiéramos incluído, por respeto á la clase trabajadora de la región en que vivimos.

Nosotros, en vista de esto, buscamos personalidades de distintas ideas políticas.

Esta actitud nuestra originó un gran movimiento de opinión, frente del cual surgió otro. El uno lo creemos sano; el otro no podemos aplaudirlo, aunque lo mirábamos con simpatía.

En frente de nosotros, y del grupo contrario hallábase la figura del gobernador civil, que, en lugar de ser un hombre inflexible para la ley, y guardador del derecho, alimentó el motín en varias ocasiones.

Trata de demostrar su aserto, leyendo fragmentos del «Diario de Barcelona» sobre la excitación de los republicanos para hacer las elecciones garrote en mano.

A pesar de las violencias por parte de nuestros contrarios y del gobernador, hubo el domingo un gran movimiento electoral á nuestro favor en Barcelona. Pero es de justicia decir, en honor de aquella clase obrera, honrada y trabajadora, republicana federal y unitaria en gran parte, que no dió oído á las excitaciones de los que querían triunfar con el motín.

Las elecciones han tenido un resultado poco satisfactorio para el caciquismo, pues de veintiséis puestos, han triunfado veintidós de oposición, de éstos, once nuestros, catalanistas.

Relata los atropellos de que, según dice, fueron víctimas en diferentes colegios electorales sus amigos.

Refiriéndose á la colisión habida en la plaza de Santa Ana, y de que ya tienen noticia los lectores, procura demostrar que la actitud de los catalanistas fué de legítima defensa.

Entre tanto—añade—, el gobernador permanecía impasible, no enviando fuerza pública á ningún sitio para impedir el desorden, y hubo necesidad de enterar por teléfono al capitán general para que saliese la guardia civil y restableciera la tranquilidad.

Y la cosa no paró ahí, sino que, para que resultase más burda, hubo grupo de mal aspecto que vino á ofrecérsenos. Y ocurrió que ese grupo recorrió en tumulto la ciudad, en tanto la Policía permanecía cruzada de brazos.

Siguió el grupo hasta la calle del Carmen, donde la Policía disparó tiros.

El ministro de la Gobernación: ¿Y es que la Policía iba acompañándolos á tiros?

El Sr. Robert: La Policía los persiguió entonces para disolverlos...

El Sr. Robert afirma que los del grupo eran presos.

El ministro de Gracia y Justicia: ¿Cómo lo sabe su señoría?

El Sr. Robert: Por la ropa. (Fuertes rumores.)

El ministro de Gracia y Justicia: No basta eso. Se necesita saber si eran presos por algo más de lo que su señoría ha dicho.

El Sr. Rusiñol: Eran quinceneros. Voces de ¡Ah! ¡Ah!

Sigue el Sr. Robert aludiendo á otros medios de que se ha valido el gobernador de Barcelona para poner en movimiento varias gentes.

Varios diputados: ¡Que se diga!

El Sr. Robert: Me refiero al juego, y aquí tengo una lista de las casas de juego de Barcelona. (Rumores).

Refiere que al visitar los diputados catalanistas al gobernador en vísperas de la elección, para pedirle el estricto cumplimiento de la ley, aquella autoridad les manifestó que eran ellos más culpables, porque habían permitido que se enviase á la Agencia Havas de París un telegrama dando cuenta de un mitin presidido por el orador, en el que se hicieron manifestaciones separatistas y se solicitaba el auxilio de Francia para apoyar las pretensiones catalanistas, á ese telegrama, á lo dicho por el gobernador, opusimos la más enérgica protesta, como la oponemos ahora con todas nuestras energías.» Falso, falso, nosotros no somos separatistas. Si lo fuéramos tendríamos el valor de decirlo aquí... (Fuertes rumores. Algunas protestas en los escaños.)

El Sr. Rusiñol: O no estaríamos aquí...

El Sr. Robert: Podremos querer la autonomía de la región, la descentralización más absoluta; pero dentro de la unidad de la patria española. (Bien, bien.)

Termina preguntando concretamente al Gobierno si aprueba la conducta del gobernador civil de Barcelona.

Contéstale el ministro de la Gobernación.

Los diputados catalanistas dicen: ¿Qué periódico es ese?

El ministro calla, y sigue defendiendo la imparcialidad del gobernador de Barcelona y su respeto á la ley, observado en la elección municipal. Si acaso pecó el gobernador, fué en favor de los amigos de sus señorías, que en un mitin atacaron personalmente á los candidatos republicanos; sin embargo no se disolvió ese mitin, pudiéndose haber hecho, con arreglo á la ley de reuniones. ¿O es que su señoría quiere gozar de una inviolabilidad de que no hay ejemplo?

Recoge la afirmación del Sr. Robert de que las elecciones se habían efectuado con legalidad. Sólo dos incidentes hubo—añade—. Y ¿sabéis entre quienes? ¿Entre catalanistas y republicanos que luchaban con gran viveza? No; entre republicanos y ministeriales, lo dice el órgano de sus señorías, «La Veu de Catalunya.» Demostrará esto que no es exacto, y de ello protesto, que el gobernador haya protegido á los candidatos republicanos.

SENADO

Se abre á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

El señor Loigorri pide se remitan al Senado varios documentos de Hacienda y Gobernación y su hoja de servicios del ministerio de Marina, para que la Cámara pueda apreciar durante la discusión de los presupuestos la conducta que guía sus actos, cosa necesaria después de lo que ha aprendido en la sesión de ayer y de las palabras ofensivas que emplea el ministro de Marina en sus polémicas parlamentarias.

El ministro de Estado le contesta que transmitirá el ruego al señor duque de Veragua, añadiendo que no cree que sea necesaria su hoja de servicios.

—No quiero—dice el Sr. Loigorri—volver sobre un incidente concluído con la mediación de mi jefe, el general López Domínguez, único juez en el asunto; lo que deseo es que la Cámara aprecie mis actos como debe hacerlo.

Nunca me movió para nada la propia utilidad.

Prueba de ello que en el debate de los próximos presupuestos presentaré reformas y enmiendas en contra de mis intereses personales.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Discusión del dictamen de la comisión de Actas proponiendo sea admitido al ejercicio del cargo de senador por derecho propio el Sr. D. Gregorio Aguirre y García, arzobispo de Burgos.

Discusión del dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley declarando de utilidad pública el tranvía de Madrid á Comenar Viejo y ramal á Chamartín de la Rosa.

Discusión del dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley concediendo prórroga á la Compañía del ferrocarril de Olot á Gerona para terminación de las obras.

Discusión del dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley concediendo la construcción de un ferrocarril de la Escombrera, en la mina de «San Miguel», al puerto exterior de la ría de Bilbao.

Votación definitiva del proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una, de la de Albacete á Cuenca á Iniesta.

Votación definitiva del proyecto de ley concediendo un ferrocarril de Lérida á Les.

Votación definitiva del proyecto de ley declarando de utilidad el ferrocarril de Calahonda al río Cadiar.

Continúa el debate de acuñación de la plata.

Hace uso de la palabra el Sr. García Gómez.

Gamazo

El Sr. Gamazo está gravísimo: los médicos que le asisten han perdido toda esperanza y hasta se dice que ha entrado ya en el período agónico.

Cámaras de Comercio

Se ha verificado la apertura de las sesiones que han de celebrar las Cámaras de Comercio, habiendo presidido tan solemne acto el ministro de Agricultura Sr. Villanueva.

Armenia

Ha habido fuertes temporales en aquel país, habiendo destruído muchas casas y causado bastantes desgracias personales.

Sagasta

El presidente del Consejo de ministros, sigue bastante mejorado y creen los médicos que el lunes ó martes podrá dedicarse á sus tareas habituales.

Los catalanistas

El Sr. Lerroux ha manifestado en los pasillos de la Cámara, que va á tirar con bala rasa á los catalanistas, demostrando que son unos separatistas vergonzantes.

Leerá varios artículos de «La Veu.»

Dice que presentará documentos que prueban que desde El Fomento dispararonle tiros el día de la elección.

Motín escolar

El de esta tarde ha revestido bastante gravedad.

En la puerta de la Universidad se reunió un grupo de ochocientos estudiantes de todas las facultades.

Los más excitados lograron de sus compañeros que al pasar tranvías ó carruajes delante de ellos silbaran.

Fueron poco á poco exaltándose los ánimos, hasta el extremo de que los escolares más pacíficos hicieron causa común con los revoltosos.

Todos comenzaron á dar desaforados gritos, mueras á los guardias de seguridad y á cantar la «Marsellesa.»

Apedrearon algunos tranvías, rompiéndoles los cristales.

A uno de ellos lo hicieron en un trayecto de unos cien metros, resultando herido un niño de ocho años.

La policía no pareció por ninguna parte.

El único que se presentó fué el gobernador Sr. Barroso, quien pretendió apaciguar los ánimos aconsejando á voces el orden á los estudiantes.

Estos tomaron á chacota las palabras del gobernador y, no haciéndole caso ninguno, prosiguieron entonando la «Marsellesa», dando mueras á los «guindillas».

Prosiguieron apedreando coches y tranvías.

En uno de éstos creyeron ver la tersiana de un agente del orden. Se lanzaron frenéticos sobre el vehículo, resultando que no iba ningún guardia. A un viajero le echaron al suelo hiriéndole gravemente.

Cansados de estos entretenimientos se dedicaron á cazar guardias, con la sana intención de lyncharles.

Recorrieron varias calles y llegaron á la de Pizarro, donde vieron entrar un municipal en la Casa de Socorro.

Menudearon las piedras y no dejaron un cristal en buen estado.

La policía siguió brillando por su ausencia.

En todo el trayecto por donde pasaron prosiguieron dando mueras á los guardias y cantando la «Marsellesa.»

Cundió el pánico y el cierre de tiendas fué completo.

A última hora, y cuando ya había desaparecido la mayoría de los alborotadores, llegaron á la Universidad é inmediaciones numerosas fuerzas de orden público, estacionándose en los puntos estratégicos.

Suicidio del Sr. Jover.—La comisión del Muni

El comandante López Vilches al ministro de Estado:

Acabo de fondear. Tengo el sentimiento de participar á V. E. que en la mañana del 31, llevando cuarenta y tres horas de navegación feliz al regresar España Comisión completa, me encargué de la jefatura, por haberse suicidado en su camarote el comisario regio, disparándose tiros mortales cabeza.

Hubo tiempo justo para recibir auxilios Iglesia, sin que nadie explique tan extrema resolución, que en papel escrito atribuye á enfermedad padecida hacía tiempo.

Vista imposibilidad conservar cadáver, hallándose lejos escala más próxima veinticuatro horas, fué sepultado solemnemente en el mar pasadas veinticuatro horas según dispone Sanidad.

Expedición interior había regresado recientemente con absoluto feliz término de la demarcación completa.

Practicando informe trabajos Comisión, encontrando que todos llevan suficientes datos de sus respectivos trabajos.

Sobran en caja 900 libras, pagados todos los gastos y sueldos del mes corriente.

Gastos demarcación también pagados importan sólo 10.000 pesetas. Seguiremos viaje Cádiz tan pronto termine operaciones barco.

La guerra del Transvaal

Durante la pasada noche se ha recibido un telegrama de la Ciudad del Cabo, anunciando que 400 boers mandados al parecer, por De-Wet, atacaron cerca de Heilbron la retaguardia de la columna inglesa á las órdenes del coronel Bing.

Añade que los boers fueron rechazados con pérdida de ocho hombres, y que las bajas de los ingleses fueron un muerto y doce heridos, de los cuales tres son oficiales.

De otro suceso adverso para los ingleses da cuenta un telegrama oficial del Cabo.

Dice que una patrulla enviada por el coronel Hickie desde Braskspruit fué cercada por 300 boers, teniendo los ingleses seis muertos y 16 heridos.

Parte oficial

La «Gaceta» ha publicado el siguiente:

«El mayordomo mayor de Palacio dice, con fecha 14 del actual, al señor presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

Excmo. Sr.: El excelentísimo señor mayordomo mayor de SS. AA. RR. los serenísimos señores príncipes de Asturias me dirige en este día la siguiente comunicación:

Excmo. Sr.: El excelentísimo señor decano de la Facultad de la real cámara me dice con esta fecha lo siguiente:

Excmo. Sr.: Tengo el honor y satisfacción de participar á V. E., de orden de S. M. la Reina Regente (q. D. g.), y con la venia de Sus Altezas Reales los serenísimos señores príncipes de Asturias, que S. A. la señora princesa ha entrado en el noveno mes de su embarazo.»

Bolsa de Madrid

Cotización del día 16

Interior	71'50
Exterior	78'25
Amortizable al 4 por 100	80'30
Idem al 5 por 100	93'45
Cubas del 86	85'55
Idem del 90	00 00
Filipinas	00 00
Aduanas	00 00
Acciones del Banco	493 00
Acciones de Tabacos	402 00

CAMBIOS

París á la vista	42'55
Londres á la vista	35'80

CAVOUR.

CHARADA

Prima es nombre de animal,
segunda nombra una letra,
tercia es signo musical,
y el *todo* ilumina y quema.

(La solución mañana.)

Solución á la del número anterior:
SAN-DA-LIO

Boletín religioso.

Santos para hoy.

El patrocinio de Nuestra Señora, Santos Acisclo y Victoria, herms., patrones de Córdoba, Santos Dionisio, Alfeo y Aniano y San Gregorio.

CULTOS

En el convento de los Carmelitas se celebra solemne novena en honor de San Juan de la Cruz.

Esta tarde á las dos y media habrá vísperas, y después Rosario, novena, sermón y procesión del Escapulario.

El día 20, á las dos de la tarde, se celebrarán vísperas, á las tres y media se hará la novena, y después se cantarán solemnes maitines.

La función principal tendrá lugar el día 24, festividad de San Juan de la Cruz.

A las nueve y media de la mañana se expondrá S. D. M., habrá después tercia cantada, y después se celebrará la Misa, predicando el Penitenciario y Rector del Seminario, M. I. Sr. D. Segundo Badillo.

Por la tarde, á las dos y media, habrá exposición del Santísimo, y vísperas; y á continuación Rosario, sermón á cargo del Reverendo Padre Fray Agustín de Jesús, de la Orden Carmelitas, gozos de la novena con orquesta y Reserva, terminando con procesión y adoración de la reliquia del Santo.

La capilla musical estará á cargo del Reverendo Padre Carmelita Fray Ricardo de San José, compositor de la misa y del himno que se cantará en el Ofertorio y por la tarde.

Hoy á las diez y media, habrá en la capilla de las Siervas de María, misa solemne á cargo del Dr. D. Eugenio Sanz, párroco de San Martín, y terminada la misa, hará la renovación de los votos perpetuos una sierva de María, y por la tarde á las cuatro, exposición, rosario, ejercicios y reserva.

—Las alumnas de las escuelas del Hospital, y sus directoras las Hijas de la Caridad, dedican el día 22, solemnes cultos á su angelical Patrona la Niña María, en su presentación al templo. A las diez de la mañana, será conducida procesionalmente por las niñas, la sagrada Imagen á la iglesia del Establecimiento donde se celebrará la misa, con sermón á cargo del ilustrado presbítero D. Mariano Monedero, profesor del Seminario.

Después regresará la Imagen de la misma forma á las clases del Establecimiento, cantando las niñas una tierna despedida á la Santa.

Mercados

Segovia, 16

Trigo á 47 y 47'50 rs. fanega en paneras y á 44'75 y 45 en almacenes.
Centeno á 34 rs. fanega.
Cebada á 27'25 y 27'50.
Algarrobas á 34.
Cebada á 26 y 27.
Algarrobas á 34 y 34'50.

Valladolid 16

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 1.500 fanegas que se pagaron á 43'75 reales las 94 libras.
En los Generales 200 fanegas de trigo á 44'25.
Centeno.—100 de 31'50 idem á 32

El Corresponsal.

Medina del Campo 16

Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron de 44'75 á 45 reales.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Arévalo 16

Entrada 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 1/2 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Rioseco 16

Las entradas en el mercado sigue cotizándose el trigo al detall á 43'50 reales las 94 libras.
Las ofertas son abundantes al precio indicado ayer, pero sin tomadores.

El Corresponsal.

Barcelona 15

Aumenta el retraimiento de los compradores, dificultándose, por lo tanto, cada vez más las ventas.
Llegaron 47 vagones de trigo, de mercados del país.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2